



## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 56 2010 - Gobierno Regional del Callao - GRI**

Callao 09 ABR. 2010

### **VISTOS:**

La Resolución Gerencial Regional No. 034-2010-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 03 de Marzo de 2010; Informe No. 007-2010-REGION CALLAO/CE de fecha 22 de Marzo de 2010, emitido por el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 166-2010-Gobierno Regional del Callao-GGR; el Informe No. 078-2010-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 24 de Marzo de 2010, emitido por el profesional de la Unidad de Valor Referencial de la Oficina de Logística; el Informe No. 300-2010-GRC/GA-OL, de fecha 25 de Marzo de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración; el Informe No. 081-2010-GRC/GRI/OMP/MCC, de fecha 26 de Marzo de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Maquinaria Pesada, el Informe No. 446-2010-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 06 de Abril de 2010, emitido el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum No. 546-2010-GRC/GRPPAT de fecha 06 de Abril de 2010, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe No. 087-2010-GRC/GRI-OMP/MCC, de fecha 07 de Abril de 2010, el Proveído S/N, de fecha 07 de Abril de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; de fecha 19 de Marzo de 2010, emitido por la Coordinadora de Estudios, el Informe N° 060-2010-GRC-GRI/SPAM de fecha 09 de Abril de 2010, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución del Visto, se aprobó el Expediente de Contratación para "**LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-2010**", de S/. 344,677.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 20/100 NUEVOS SOLES), incluidos los impuestos de Ley, con precios base efectuados por indagaciones al mes de Febrero de 2010 y a un plazo de suministro de trescientos treinta (330) días calendario, correspondiéndole un proceso de selección de servicios por Adjudicación Directa Publica, mediante la modalidad de Subasta Inversa y que se encuentra programada en el PAC para el ejercicio 2010;

Que, a través del Informe del Visto, emitido por el Comité Especial encargado de llevar a cabo la Adjudicación Directa Pública N° 0003-2010-Región Callao, para la Contratación del mencionado Bien, devuelve el Expediente de Contratación informando que la referida adjudicación ha sido declarada desierta debido a que los postores desistieron de la puja debido a que como manifestaron el precio era bajo y que por consecuencia no permite participar en un proceso de subasta en el cual debe ofertar descuentos; por lo que con el Informe N° 300-2010-GRC/GA-OL y a solicitud de la Gerencia Regional de Infraestructura, la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración remite el Informe N° 078-2010-GRC/GA-OL-BCT mediante el cual la Profesional de la Unidad de Valor Referencial de dicha Oficina, informa que ha actualizado el Valor Referencial para "**LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-2010**", señalando que el nuevo monto asciende a S/. 352,227.27 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 27/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe No. 081-2010-2010-GRC/GRI/OMP/MCC, de fecha 26 de Marzo de 2010 y en virtud de lo informado por la Unidad de Valor Referencial, el Jefe de la Oficina de Maquinaria Pesada, solicita Ampliación de



**Cobertura Presupuestal para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-2010";**

Que, mediante Memorándum No. 546-2010-GRC/GRPPAT, de fecha 06 de Abril de 2010, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjunta el Informe No. 446-2010-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 06 de Abril de 2010, en virtud del cual el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación amplía la Cobertura Presupuestal para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-2010"; informando que el requerimiento efectuado será considerado en el mes de Marzo 2010, mediante una modificación presupuestal, por la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, con el Informe N° 087-2010-GRC/GRI/OMP/MCC, de fecha 07 de Abril de 2010, la Oficina de Maquinaria Pesada, adjunta los nuevos Términos de Referencia para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-2010", con un valor referencial total de a S/. 352,227.27 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 27/100 NUEVOS SOLES); con precios al mes de marzo de 2010, el que deberá llevarse a cabo bajo el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, al haber sido declarada desierta la primera convocatoria correspondiente a la Adjudicación Directa Publica No. 003-2010-Region Callao,, de conformidad con lo prescrito en el artículo 32 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 78 del D.L. No. 1017 (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado);

Que, mediante Formato N° 10 de Aprobación de Términos de Referencia, de fecha 9 de abril de 2010, se aprobó los Términos de Referencia para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-2010", con un valor referencial total de a S/. 352,227.27 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 27/100 NUEVOS SOLES); con precios al mes de marzo de 2010, el que deberá llevarse a cabo bajo el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía;

De conformidad con los "Lineamientos para la Aprobación y Ejecución de Actividades y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 093-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 de febrero de 2008, modificada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 491-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 02 de setiembre de 2008; y de acuerdo con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de agosto de 2009, y Resolución Ejecutiva Regional N° 344 de fecha 02 de setiembre de 2009; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGIÓN CALLAO-CR de fecha 13 de marzo de 2008, y contando con la visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de Contratación para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-2010", con un valor referencial total de a S/. 352,227.27 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 27/100 NUEVOS SOLES); con precios al mes de marzo de 2010, el que deberá llevarse a cabo bajo el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, al haber sido declarada desierta la primera convocatoria correspondiente a la Adjudicación Directa Publica No. 003-2010-Region Callao,, de conformidad con lo prescrito en el artículo 32 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 78 del D.L. No. 1017 (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se precisa que la Ampliación de Cobertura Presupuestal para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-2010" tendrá la siguiente especifica de gasto:

RB	NEMO	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
18	0014	0001	2	3	1	3	1	1	150,272
18	0014	0002	2	3	2	7	11	992	(150,272)

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, para que realice la notificación de la presente resolución, en conformidad del Artículo III – Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley del Procedimiento Administrativo General.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. HERNAN TEJADA SALINAS  
Gerente Regional de Infraestructura (e)